

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-02
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION DE LA CONTRATACION		VERSIÓN : 2
			PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 08/06/2017

FECHA DEL COMUNICADO 02/03/18

TIPO No. DE PROCESO INVITACIÓN A COTIZAR 033-2018

Señor (a)
JHON MARIO ALVAREZ GONZALEZ
Representante Legal
FABRICARTON S.A.S
Dirección: Cr 76 # 58b-03
Teléfono: 3108170111
E-Mail: info@fabricarton.com

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADAS POR LA ENTIDAD, SE HA DECIDIDO ACEPTAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR USTED DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN A COTIZAR NO. 033 DE 2018, TENIENDO EN CUENTA PARA ELLO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA SOLICITUD DE COMPRA, EN LA INVITACIÓN A COTIZAR Y EN LA OFERTA PRESENTADA POR USTED DENTRO DE LO REFERENCIADO, DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE COMUNICADO.

TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE CARPETAS Y CAJAS PARA EL ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL EN ARCHIVO CENTRAL DE LA SUBRED NORTE E.S.E.		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS/ SERVICIOS A CONTRATAR	CARPETA DE HISTORIA CLINICA	UNIDAD	A DEMANDA
	CARPETA DE TAPA Y CONTRA TAPA	UNIDAD	A DEMANDA
	CARPETA 4 ALAS	UNIDAD	A DEMANDA
	CAJA CORRUGADA X-200	UNIDAD	A DEMANDA
	CAJA CORRUGADA X-300	UNIDAD	A DEMANDA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$34.049.340)		
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
PLAZO DE OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS	TRES(3)DÍAS HÁBILES		

GARANTÍAS A PRESENTAR

A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:
EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL O SUPERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

497

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - GENERALES 1) CUMPLIR CABALMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA OPORTUNIDAD, CUBRIMIENTO, EFICACIA Y CALIDAD REQUERIDOS. 2) ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3) MANTENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS MISMAS CONDICIONES OFRECIDAS EN LA OFERTA, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4) SUSCRIBIR EL CONTRATO Y CUANDO A ELLO HUBIERA LUGAR EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO LOS DEMÁS OTROS QUE SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. 5) PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LA FACTURA Y LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTOS EQUIVALENTES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISO FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6) PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE E.S.E LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADIACIÓN 7) VELAR POR MANTENER EL BUEN NOMBRE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, HONESTA Y RESPONSABLE. 8) NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA OPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - ESPECÍFICAS 1. EL CONTRATISTA DEBE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS E INSUMOS CONTRATADOS CON LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS EN LA PRESENTE SOLICITUD 2. EL CONTRATISTA DEBE SUMINISTRAR UNA MUESTRA DE LAS CAJAS Y CARPETAS A SUMINSITAR PREVIAMENTE A INICIAR LA PRODUCCIÓN DE LAS MISMAS, LA CUAL SERA FIRMADA POR LA ENTIDAD EN CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES EXIGIDAS 3. EL CONTRATISTA REALIZARÁ UN CRONOGRAMA DE ENTREGAS EL CUAL SERÁ APROBADO POR LA ENTIDAD 4. EL CONTRATISTA MARCARÁ LAS CAJAS Y CARPETAS DE ACUERDO A LO INDICADO POR LA ENTIDAD
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LUISA FERNANDA CASTILLO RODRIGUEZ

Cordialmente,

YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ

GERENTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Aprobó: ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS

Revisó: ENRIQUE PAEZ FALLA

Proyectó: JAVIER MAURICIO PUENTES GALVIS